

Encuentro hispano-mexicano de derecho penal y criminología en CUCIénega

El diputado federal Arturo Zamora Jiménez disertó sobre las recientes reformas constitucionales

Esta semana, en las instalaciones del Centro Universitario de la Ciénega se llevó a cabo el Encuentro Hispano-Mexicano de Derecho Penal y Criminología, en homenaje al ilustre español don Manuel Cobo del Rosal, destacado jurista y Maestro Emérito por la Universidad Complutense de Madrid. El encuentro fue organizado por “alumnos del doctor Cobo que se encuentran en México”, señaló el doctor Rogelio Barba catedrático e investigador del CUCIénega.

El encuentro constó de un panel de discusión sobre las raíces de la delincuencia organizada, donde alternaron los doctores en derecho, Silvia Patricia López González con el tema “Victimología y delincuencia organizada”, Roberto Ochoa Romero con la ponencia “Agente encubierto y justicia penal”, el doctor Rogelio Barba con “Política criminal vs la delincuencia organizada no convencional” y el maestro Emilio Sandoval Delgadillo habló sobre “Lavado de dinero transnacional”. El desarrollo de los temas, así como la sesión de preguntas y respuestas fueron encaminados hacia la problemática social del México actual, desde el desempeño de los ministerios públicos para integrar las averiguaciones, la no prevención del delito y la implementación de penas más duras.

Más tarde se realizó la develación de una placa en honor al doctor Cobo del Rosal en el edificio “H” del CUCI por parte de autoridades universitarias y personalidades de la región, donde destacó la participación del presidente municipal de Tototlán, Osiel Niaves López, así como del diputado y catedrático universitario Arturo Zamora Jiménez.

Durante su conferencia magistral, titulada “La reforma constitucional en materia de derechos humanos”, Zamora Jiménez señaló la importancia de las reformas constitucionales y la trascendencia en el derecho mexicano como haber añadido al Artículo 1º constitucional, los tratados como garantía de seguridad jurídica hacia cualquier persona que se encuentre en territorio nacional.

Destacó que a partir de esta reforma, el Estado estará obligado a darle audiencia a un extranjero antes de expulsarlo del territorio nacional, condición que antes no contemplaba la Ley. Dentro del mismo análisis infirió la responsabilidad que a raíz de estas reformas recae en los legisladores al realizar su trabajo, ya que para producir una ley ahora no sólo tendrá el legislador la responsabilidad de revisar la Constitución Política para no contravenirla con una nueva ley, sino que a la vez, tendrán que hacer la revisión de más de mil 400 tratados internacionales firmados por el Estado mexicano para no contravenir el derecho convencional.

Guadalajara, Jal., 2 de septiembre de 2011
Texto y fotografía: CUCIénega

Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Arturo Zamora Jiménez](#) [1]

[Rogelio Barba](#) [2]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/encuentro-hispano-mexicano-de-derecho-penal-y-criminologia-en-cucienega>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/arturo-zamora-jimenez>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/rogelio-barba>